

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2012-2013

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- Normativa

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que tendrá un ámbito de aplicación temporal de cinco años y que en el Título I establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas.

REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En el Anexo I del presente real decreto se fijan las competencias básicas que los alumnos y las alumnas deberán haber adquirido al final de esta etapa. En el Anexo II de este real decreto se fijan los objetivos de las diferentes materias, la contribución de las mismas a la adquisición de las competencias básicas, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada materia en los diferentes cursos.

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación Andalucía. Concreta la ley orgánica mencionada anteriormente, en un nuevo modelo en el que cada comunidad autónoma podrá desarrollar, en el marco de sus competencias y con rango de ley, los contenidos de la misma.

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. En el Anexo I de este real decreto se fijan los objetivos de las materias comunes y de modalidad, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.2. Contexto sociocultural y expectativas formativas del alumnado

Torrox es una población de unos 18000 habitantes. Las actividades económicas principales son la construcción, la agricultura, la hostelería y servicios. La incidencia del paro en esta comunidad ronda el 25%. Sin embargo, los ciclos formativos que se imparten en la comarca no parecen adecuarse a este contexto económico. Por este motivo, entre otros, muchos alumnos al terminar la ESO, y sin expectativas para alcanzar una formación que les encamine hacia el futuro profesional proyectado, acaban cursando unos estudios de bachillerato para los que carecen de la preparación y el interés exigibles. No se trata de un problema de orientación educativa, sino de la persistencia de unas estructuras insuficientes para dar salida a los intereses del alumnado y adecuarse a las necesidades económicas de la zona.

En las distintas asignaturas que el departamento de Filosofía imparte en bachillerato nos encontramos con problemas recurrentes de apatía, desorientación y falta de capacidad que lastran el desarrollo del curso. ¿Cómo no relacionar estas deficiencias con lo mencionado en el párrafo anterior? Por otro ciertos alumnos, sobre todo en 1º de bachillerato, abandonan en los primeros meses y proyectan una imagen de fracaso cuyo origen es fundamentalmente estructural. Otros permanecen en sus grupos hasta el final de curso con el único propósito de pasar el tiempo y porque no encuentran otra salida o quehacer. La solución a estos problemas nos obliga a pensar en nuevos itinerarios educativos, en un cambio radical de la legislación que se vea acompañado de generosas inversiones, especialmente, en el ámbito de la formación profesional. Naturalmente pisamos ya un terreno político y no sólo educativo.

Otro dato a tener en cuenta es el porcentaje de población de origen extranjero que en el caso de Torrox es del 41%. Este porcentaje no se refleja de la misma manera en el centro, pues una parte de esos ciudadanos corresponde a personas jubiladas sin personas en edad escolar a su cargo. No obstante el número de alumnos extranjeros es considerable. Los países de origen predominantes son Gran Bretaña, Alemania y Marruecos. También hay alumnos que proceden de países del este de Europa y de Sudamérica. Aparte de diversos problemas de integración cultural, que no alcanzan una relevancia destacable, el escollo mayor de estos alumnos para alcanzar los objetivos de las distintas etapas educativas es el idioma. En realidad muchos de ellos comenzaron la escolarización en España o se integraron a edades muy tempranas en el sistema educativo español, por lo que este problema no es tan grave como pudiera parecer en un principio. No obstante, siempre hay un reducido grupo de alumnos con graves carencias idiomáticas. Estas dificultades se intentan solventar con un aula de interculturalidad que, desgraciadamente, hace dos años que no funciona, ya que la administración ha valorado que no hay un suficiente número de alumnos para justificar el nombramiento de un especialista.

1.3. Miembros del departamento

El departamento está constituido por los siguientes miembros:

Rosario Alcón García de la Serrana, profesora con destino definitivo en este centro desde el curso 2011-2012; y
M^a José Collado Cornillón, profesora con destino definitivo en el centro desde el curso 1987-1988. Esta última será la Jefa del Departamento.

2. OBJETIVOS

Un objetivo básico del departamento es que los alumnos mejoren su capacidad comprensiva, expresiva y argumentativa. Con este propósito llevaremos a cabo en todas las asignaturas lecturas y análisis de textos.

Trabajaremos intensamente en Educación para la ciudadanía de 3º de la ESO una variada gama de actividades de comprensión de textos y de lectoescritura convirtiendo la consecución de estas capacidades en el objetivo fundamental de esta materia.

El desarrollo de la competencia lingüística en los cursos de la ESO será una prioridad fundamental de este departamento.

También impondremos lecturas obligatorias de libros en todas las asignaturas excepto en la Hª de la Filosofía de 2º de bachillerato donde permanecen con esta característica los textos de selectividad y donde recomendamos la lectura del Mundo de Sofía, de Jostein Gaarder.

Nos afanaremos en el cumplimiento de las programaciones didácticas, aunque no renunciaremos a la flexibilidad cuando la introducción de algún cambio sea aconsejable. De darse este último caso, será consignado en las pertinentes revisiones de la programación.

Realizaremos controles para recuperar los trimestres suspensos, cuando así esté indicado en las programaciones didácticas de las asignaturas correspondientes. Para este efecto se les entregarán a los alumnos, si se considera pertinente, actividades de refuerzo.

Buscaremos la cooperación con los otros miembros de los equipos educativos, poniendo especial énfasis, en este sentido, en la colaboración y la consulta con los tutores de los respectivos grupos.

Trabajaremos coordinadamente con el departamento de orientación en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales o en aquellos otros que se considere necesario, como pueda ser el tratamiento de los alumnos de diversificación.

Organizaremos actividades extraescolares para celebrar efemérides relacionadas con la lectura, dado que las dos personas que integran este departamento formamos parte del plan de lectura y biblioteca del centro.

Colaboraremos con el departamento de actividades extraescolares en la semana cultural.

2.1. Criterios comunes

La metodología y los criterios de evaluación se han consensuado en las reuniones de departamento. Pero esto no excluye que cada profesor tenga su personal modo de trabajar y haga uso de su libertad de cátedra.

Un criterio básico que ha inspirado la elaboración de las programaciones didácticas ha sido mejorar la capacidad para comprender e interpretar textos en general y filosóficos en particular. Especial importancia tendrá para nosotros esta labor en los distintos cursos de la ESO.

Alumnos pendientes o repetidores con la asignatura suspensa.

- Los alumnos que llevan pendiente la asignatura del curso anterior deberán realizar las tareas que se le asignaron en los correspondientes informes que le entregamos el pasado curso en septiembre.
- Por otra parte, los alumnos que repiten curso en 3º ESO y 4º ESO o bien aprobaron el curso pasado nuestra asignatura o bien suspendieron por abandono de la misma. Por consiguiente, los criterios para tratar a estos alumnos son los ya especificados, entendiendo que el aprobar la asignatura depende más de la motivación interna de estos alumnos que de las dificultades de la materia.
- En bachillerato, casi todos los alumnos repetidores aprobaron nuestra asignatura el curso pasado, excepto aquellos que decidieron dejar algunas asignaturas, entre ellas la nuestra, para aprobar el curso con más calma. En estos casos, pensamos que el hecho de llevar menos asignaturas facilitará conseguir los objetivos mínimos que proponemos.

2.2. Actividades de perfeccionamiento

Las actividades de perfeccionamiento de los miembros del departamento en este curso todavía están por concretar. De momento Mª José Collado, como coordinadora de la biblioteca del Centro, está también matriculada en la red

profesional de bibliotecas escolares y es coordinadora del grupo de trabajo ZECOBIT (Zona educativa de cooperación de bibliotecas de Torrox).

2.3. Dotación del departamento

De momento no tenemos necesidades urgentes. Nos contentamos con un exiguo presupuesto para comprar ejemplares de las lecturas obligatorias que hemos asignado.

3. PROGRAMACIÓN CURRICULAR

3.1. Resultado de la evaluación inicial

La realización de la prueba inicial ha arrojado resultados preocupantes, en algunos cursos. Las mayores carencias han sido detectadas en el grupo de diversificación de 4º B y en 3º ESO C. También se han detectado, en 4ºESO B, un caso de un alumno con necesidades educativas especiales.

En general, podemos hablar de casos flagrantes de faltas de ortografía, de expresión infantil y de una capacidad argumentativa que apenas se ha comenzado a desarrollar. Intentaremos solventar estos problemas con actividades centradas en la comprensión y en el análisis de textos.

Como hemos dicho, tenemos el caso de un alumno de 4º con necesidades educativas especiales. Desde cursos anteriores está integrado en un programa de adaptación curricular significativa. Estamos trabajando para adaptar las asignatura a sus características personales y, si es pertinente, para la cumplimentación de una ACI en la asignatura de educación ético-cívica.

3.2. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.

La programación del Departamento de Filosofía ha sido elaborada teniendo en cuenta que el aprendizaje que la sociedad demanda hoy en día es un aprendizaje de competencias y no un aprendizaje pasivo y exclusivamente receptivo y memorístico. Es por eso que hemos tenido en cuenta diversas estrategias para abordar las habilidades que se requieren en un estudiante competente. Dejamos aquí constancia de dichas estrategias.

A) Competencia lingüística (leer, escribir, hablar y escuchar).

1.- Lectura. Trabajamos este aspecto en tres dimensiones:

- a) diariamente leemos en clase apartados del libro de texto y/o de los apuntes que se ofrecen a los alumnos.
- b) trimestralmente trabajamos textos complementarios a los contenidos de la asignatura. Todas las pruebas que confeccionamos contienen textos para leer y comentar.
- c) trimestralmente pedimos una lectura obligatoria para que sobre ella los alumnos y alumnas elaboren un comentario personal. A veces todos deben leer el mismo libro y a veces el alumnado elige un libro de entre los que se encuentran en la biblioteca del Centro.

2.- Escritura. En nuestra materia consideramos primordial el saberse expresar con claridad y corrección. Para trabajar este aspecto hacemos las actividades siguientes en todos los cursos en que se imparte nuestra asignatura:

- a) Ejercicios de comprensión y aplicación de los contenidos estudiados.
- b) Escribir textos de igual extensión y significado que los que se le ofrecen, pero con distintas palabras.
- c) Definir términos específicos de la asignatura.
- d) Expresar ideas y contenidos de la asignatura.
- e) Ejercicios para trabajar de forma creativa la expresión escrita: describir imágenes, elaborar composiciones escritas, inventar biografías sobre personajes ofrecidos en fotografías, haikus y otros poemas sobre temas de contenido ético, redactar manifiestos, etc...

3.- Expresión oral.- Trabajamos este aspecto a través de las tareas siguientes:

- a) Expresión de opiniones sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos estudiados.
- b) Celebración de coloquios y debates sobre temas éticos, filosóficos o psicológicos. A veces esta tarea se realiza como colofón a la proyección de una película o documental.
- c) Corrección de los deberes de casa o de ejercicios realizados en clase.
- d) Exposición oral de trabajos realizados en grupo o individualmente.

4.- Capacidad de escuchar.- Es quizás hoy la tarea que más cuesta al alumnado, especialmente de secundaria, que ha perdido el contacto con las infravaloradas clases magistrales. Consideramos que una clase magistral, una explicación clara y coherente por parte del profesor o profesora debe seguir siendo el punto de partida de cualquier aprendizaje y así los trabajamos en nuestro departamento.

Valoramos, pues, la actitud del alumnado al escuchar explicaciones del profesorado y/o exposiciones de sus compañeros y compañeras de clase.

También trabajamos este aspecto proyectando documentales y películas y pidiendo posteriormente un análisis sobre los mismos.

B) Competencia matemática (aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana).

El análisis filosófico implica un razonamiento lógico deductivo en el que se requieren habilidades de tipo matemático. Nosotros trabajamos este aspecto a través de las tareas siguientes:

- a) Exponer opiniones e ideas de forma lógica y coherente, evitando contradicciones e impidiendo actitudes prejuiciosas o acríticas que casi siempre se fundamentan en un razonamiento poco riguroso.
- b) Trabajar pasatiempos del tipo sudokus o juegos de lógica, especialmente en la asignatura de 1º de bachillerato.
- c) Resolver ejercicios de deducción lógica, basados en las reglas de la lógica proposicional.
- d) Calcular porcentajes en trabajos de investigación realizados en Educación para la Ciudadanía, Ética, Sociología y Psicología.

C) Competencias cultural y artística y competencia para la interacción con el medio físico (desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física)

Todos los temas que estudiamos en nuestra asignatura los estudiamos en un contexto cultural e histórico en el que hacemos especial hincapié. Los contenidos de nuestra asignatura son inseparables de los avances científicos así como de las manifestaciones culturales y artísticas. Por consiguiente al analizar los temas del programa, realizamos las tareas siguientes:

- a) Presentar los temas de debate filosófico así como las teorías filosóficas en un contexto, explicando los acontecimientos que acompañan en la historia, en la ciencia, en la literatura y en el arte. Documentamos estas exposiciones con imágenes de obras de arte de cada período y valoramos cómo en el arte y en la literatura se reflejan los valores ético-filosóficos de una época, También consideramos cómo los cambios económicos protagonizados por circunstancias históricas condicionan los cambios de ideologías y, por consiguiente, las distintas corrientes de pensamiento.
- b) Estudiamos contenidos compartidos con otras asignaturas: las teorías evolutivas, la Revolución científica, la Revolución industrial...
- c) Prestamos especial atención a que los alumnos y alumnas cuiden la estética en la presentación de trabajos y cuaderno de clase.

d) Utilizamos el cine como un recurso didáctico para reforzar contenidos de la asignatura.

D) Competencia social y ciudadana (clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal)

Este aspecto es inherente a los propios contenidos de nuestra asignatura. En ella abordamos temas cuyo análisis requiere un desarrollo de la empatía y una constante lucha para derrumbar estereotipos e ingenuos dogmatismos. Enumero algunas de las acciones que realizamos en este asunto:

- a) Abordar temas de máxima actualidad que implican un conocimiento más profundo de los mismos, que es el punto de partida para combatir actitudes prejuiciosas. Estudiamos la diversidad cultural, la conquista de los derechos de las mujeres, el consumo, la diferencia norte-sur, los problemas del medio ambiente, etc... En E. para la ciudadanía tenemos previsto realizar un trabajo sobre los Derechos Humanos.
- b) Debatir noticias de prensa en clase, valorando el respeto al turno de palabra y a las opiniones ajenas.
- c) Trabajar en grupos cooperativos, en los que se intente aprovechar las habilidades particulares de todos y cada uno de sus miembros.
- d) Proyectar documentales y películas que contribuyan a sensibilizar a los adolescentes hacia situaciones de la vida cotidiana.

E) Competencia digital y competencia para aprender a aprender (utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación)

Nuestro Centro tiene un importante rodaje en este aspecto, ya que lleva tres cursos trabajando por proyectos documentales integrados con la finalidad de celebrar una semana cultural de carácter monográfico. Este tipo de tareas ha sido impulsado por nuestro departamento a través del departamento de Extraescolares. Seguimos, pues, en esta línea y estamos realizando las tareas siguientes:

- a) Utilizar un blog del departamento como herramienta fundamental de trabajo en el aula. En el blog los alumnos y alumnas van encontrando puntualmente apuntes, textos, tareas, glosario de términos y una gran variedad de actividades interactivas que requieren habilidades en el manejo de las modernas tecnologías.
- b) Diseñar herramientas para la alfabetización informacional. Estamos acostumbrando al alumnado a realizar trabajos tipo webquest, miniquet y cazas del tesoro diseñadas por nuestro departamento. Actualmente continuamos trabajando en el diseño de proyectos jclíc, que utilizaremos en el aula.
- c) Elaborar presentaciones en powerpoint u openoffice. No sólo las utilizamos en las exposiciones magistrales sino que pedimos en cada curso al menos una presentación sobre un tema elegido por el alumnado o propuesto por el profesorado.
- d) Presentar trabajos a ordenador que impliquen un dominio de los procesadores de textos.
- e) Elaborar booktrailers para contribuir al objetivo de fomentar la lectura en nuestro Centro.

3.3.- Medidas para estimular la mejora en la expresión oral y escrita

Teniendo en cuenta que la prioridad de nuestro departamento será trabajar la competencia lingüística, vamos a realizar en cada unidad didáctica actividades destinadas a fomentar la lectura y la escritura. Serán actividades de los siguientes

tipos:

- Escribir textos de igual extensión y significado pero con distintas palabras.
- Leer en voz alta textos y explicar con otras palabras su significado.
- Escribir textos a partir de palabras sueltas.
- Definir términos.
- Crear composiciones para expresar opiniones o ideas personales.
- Buscar información en internet citando la fuente consultada y expresando la información resumida y con palabras propias.
- Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Descripción de imágenes.
- Ejercicios de creación literaria: haikus, sentencias, microtextos..
- Resolución de miniquest, cazas del tesoro o webquest para reforzar los conocimientos adquiridos.
- Proyectos documentales integrados. Colaboraremos en los dos proyectos que se pretenden abordar a lo largo del curso: La mujer y el Mediterráneo.

Para ayudarnos en nuestro trabajo, mantendremos activo el blog de nuestro departamento, en el que puntualmente iremos colgando los materiales sobre los que los alumnos irán trabajando. La dirección es: <http://filobloguera.blogspot.com>

3.4. Programaciones didácticas

Incluimos archivos adjuntos de las siguientes asignaturas:

Educación para la ciudadanía de 3º ESO.

Educación ético-cívica de 4º ESO.

Filosofía y ciudadanía de 1º de bachillerato.

Hª de la filosofía de 2º de bachillerato.

Psicología de 2º de bachillerato.

Proyecto integrado de 1º de bachillerato

3.5. Libros de textos.

Los **libros de texto oficiales** propuestos por el departamento son los siguientes:

- Manual de Educación para la ciudadanía editado por la editorial Santillana.
- Educación ético-cívica 4.º ESO (Proyecto Ánfora, de Oxford EDUCACIÓN, 2008), cuyos autores son Francisco Javier Méndez Pérez y Francisco Javier Gómez Martínez.
- Filosofía y Ciudadanía 1º bachillerato. Ed. Bruño.

Los **libros recomendados** por el departamento son los siguientes:

- Textos de Selectividad (PAU), editados por Laberinto.
- Manual de Psicología de la editorial McGrawHill.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Proyectaremos y analizaremos películas y documentales para complementar el estudio de algunos temas.
- Colaboraremos en las actividades que se celebren en el Centro.
- Colaboraremos con el Excmo. Ayto. de Torrox en la organización de un concurso de powerpoint sobre los derechos humanos.
- Organizaremos un concurso de booktrailers con motivo del Día de la Lectura en Andalucía.
- Organizaremos un concurso de cortometrajes con motivo de nuestro proyecto documental integrado sobre el Mediterráneo.

5. REUNIONES DE DEPARTAMENTO.

Las reuniones de este departamento están programadas los martes de seis a siete de la tarde. Habitualmente nos reunimos cada semana, excepto cuando haya otros temas prioritarios que justifiquen un aplazamiento de estas reuniones. Los temas de las reuniones serán muy variados y abarcarán, entre otras, las siguientes finalidades:

- para elaborar la programación del departamento;
- para estudiar casos de alumnos con adaptaciones curriculares;
- después de cada evaluación para valorar los resultados obtenidos;
- después de cada reunión del ETCP para discutir la actitud de nuestro departamento ante los temas propuestos y para informar de los acuerdos obtenidos;
- para elevar a la secretaría del centro peticiones de posibles necesidades del departamento;
- para organizar actividades;
- para elegir nuevos libros de texto;
- para solicitar libros de filosofía que engrosen la biblioteca del centro;
- para valorar el cumplimiento de la programación y sus posibles revisiones;
- para la elaboración de la memoria final de curso;
- para discutir futuros cambios académicos que afecten directamente a este departamento como son la modificación de asignaturas y la creación de otras nuevas;
- para analizar las nuevas normas y legislaciones educativas;

- para estudiar, si los hubiere, cambios en el plan de autoprotección del centro;

6. RELACIONES INTERDEPARTAMENTALES

Estrechas serán las relaciones con los departamentos del área lingüística de la que formamos parte. Nuestra intención es colaborar en todo lo que esté en nuestras manos y aportar ideas y sugerencias siempre que sea posible. Igualmente estaremos en contacto con otras áreas en la elaboración de proyectos documentales y en la organización de actividades conjuntas.

Fundamentales siguen siendo las relaciones con el Departamento de Orientación ya que son numerosos los alumnos con deficiencias académicas graves, con necesidades educativas especiales o con la exigencia de una atención a la diversidad que, como sabemos, hoy se extiende hasta el bachillerato. También son frecuentes los alumnos con conductas disfuncionales cuyo tratamiento aconseja la colaboración con el Departamento de Orientación y con los compañeros que se encargan del aula de convivencia.

Muy frecuentes serán las relaciones con el Departamento de Actividades Extraescolares. Como otros años colaboraremos en la realización de actividades relacionadas con la semana cultural.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS, MOBILIARIO E INVENTARIO.

El criterio para elegir los libros de texto, especialmente en los cursos de ESO, ha sido el equilibrio entre el apartado teórico y su aplicación práctica a través de una variada gama de actividades.

Trabajaremos, tanto en 3º como en 4º, las competencias lingüísticas, social y ciudadana, digital y la autonomía personal de los alumnos.

En la asignatura de Educación para la ciudadanía elegiremos textos de variada procedencia para trabajar la capacidad comprensiva, expresiva y argumentativa de los alumnos.

El manual recomendado en 2º de bachillerato ha sido elegido por su idoneidad para la preparación de la prueba de selectividad.

El estado de los materiales almacenados en el departamento - muebles, libros, vídeos, dvds...- es bueno.

EN TORROX, a 11 de octubre de 2012

FDO. M^a José Collado Cornillón
Jefe de Departamento de Filosofía.